



0221 421-9477
Calle 46 N°886 Piso 6° -La Plata (1900)-
e-mail:consejogremial@ioma.gba.gov.ar

La Plata, 20 de Marzo de 2013

LA INSENSIBILIDAD DE ESTE GOBIERNO NO TIENE LIMITES

Gravísima situación en el IOMA

Ante la grave situación planteada por el atraso en el pago a prestadores, **DECIAMOS EN 2012: “LA SALUD DE LOS TRABAJADORES NO DEBE SER VARIABLE DE AJUSTE”**... “sus fondos no deben ser utilizados para ningún otro fin que no sea el de la cobertura de salud para el que fueron creados”.

Hoy en medio de una crisis de dimensiones escandalosas, en la que el gobierno continúa sin dar respuesta adecuada a los distintos reclamos de los trabajadores del estado provincial, la difícil situación que presenta el IOMA no escapa a esta realidad. Sin embargo, es uno de los organismos que más incrementó sus recursos, dato que contrasta con la gravedad de las consecuencias que esta teniendo el atraso en el pago a proveedores – en esta oportunidad a farmacéuticos – traducida en extensas demoras en la entrega de medicamentos de alto costo del plan MEPESS (Diabetes, oncológicos, antiretrovirales, factores antihemofílicos, etc) a pacientes de alto riesgo que no pueden interrumpir su tratamiento.

Año tras año, la demora en el pago a distintos proveedores trae aparejado efectos negativos en la atención a los afiliados, que son quienes sufrimos las consecuencias.

Entonces, cabe preguntarnos **¿A donde van los recursos del IOMA?**

Los prestadores no se quedan atrás. No demoran un instante en cortar los servicios, o cobrar más allá de lo que establecen los convenios, o influir en los medicamentos a comprar para lograr “premios” de los laboratorios, o distribuirse el “Mercado” de las prótesis, o cobrarle al paciente lo que debe cobrarle al IOMA.

¿Dónde se ha visto que las familias entreguen sus ingresos para que los administren otros? ESTO ES LO QUE SUCEDE CON EL IOMA. Nuestros aportes son administrados por el gobierno de turno que incurren permanentemente en el delito de MALVERSACIÓN DE FONDOS.

LOS DUEÑOS SOMOS REHENES Y VICTIMAS.

No debemos permitir que se siga jugando con un bien tan preciado como es nuestra salud. Por todo esto exigimos al gobierno:

- La inmediata regularización financiera del IOMA, realizando los depósitos de los aportes y contribuciones de los trabajadores según lo establece el art. 14 de la Ley 6982 (texto de la ley 10.861) so pena, en caso de no hacerlo, de aplicarse el art. 14ter de la mencionada ley.
- Cancelar las deudas con los diferentes prestadores
- **NUNCA MÁS METER LAS MANOS EN FONDOS QUE SON NUESTROS**

Y por esto exigimos que:

- El IOMA debe estar en manos de los trabajadores estatales de la provincia de Bs. As. y por ello proclamamos:
- La reforma de su Carta Orgánica que nos devuelva la conducción del Instituto.

Consejo Consultivo Gremial del IOMA